

Ficha Asunto

RESOLUCION

Asunto: 33073

Origen: Cámara Senadores - Baráibar, Carlos; Percovich, Margarita; Ríos, Eduardo

Análisis: Artículo 1º.- Modificase el inciso segundo del artículo 56 del Reglamento de la Cámara de Senadores el que quedará redactado de la siguiente forma: "En caso de vacancia temporaria, será de aplicación lo dispuesto en las Leyes Nos. 10.618, de 24 de mayo de 1945 y 13.811, de 12 de diciembre de 1969 y modificativas correspondientes". Artículo 2º.- Modificase el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Senadores, respecto de los cometidos de las siguientes Comisiones, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Constitución y Legislación: Constitución, Legislación Civil, Penal, Comercial y Electoral. Administración de Justicia, Códigos, asuntos municipales, organización de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados; asuntos relativos a los artículos 93 y 296 de la Constitución; y todas las cuestiones relacionadas con la Sección VIII de la Carta. Salud Pública: Cuestiones atinentes a la salud de la población en general, su preservación y atención integral por parte de las instituciones públicas y privadas".-

Título: CAMARA SENADORES. REGLAMENTO. MODIFICACION.-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-07-2007	CSS	856/2007	Entrada a Cámara de Senadores.
03-07-2007	CSS	856/2007	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:443 Página:6 Diario:159 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
03-07-2007	CSS	856/2007	Antecedentes. Tomo:443 Página:92 Diario:160
03-07-2007	CSS	856/2007	Discusión. Tomo:443 Página:94 Diario:160 Intervenciones: Percovich, Margarita Pag. ini:94 Pag. fin:95
03-07-2007	CSS	856/2007	Se aprueba Resolución. Tomo:443 Página:95 Diario:160 -(27 en 28).-
03-07-2007	CSS	856/2007	Texto aprobado. Tomo:443 Página:95 Diario:160